



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
EXPEDICION DE PERMISO O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA UNIDAD ECONOMICA DE ALTO IMPACTO.							
DESCRIPCIÓN:							
SE PROPORCIONA LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS QUE SOLICITEN EL TRAMITE DE UNA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA UNIDADES ECONOMICAS DE ALTO IMPACTO.							
FUNDAMENTO LEGAL:		CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS. BANDO MUNICIPAL VIGENTE DE SAN ANTONIO LA ISLA 2024. LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS					
DOCUMENTO A OBTENER:		PERMISO O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA UNIDAD ECONOMICA DE ALTO IMPACTO				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	AL 31 DE DICIEMBRE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		TODAS LAS UNIDADES ECONÓMICAS, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS DEBEN CONTAR CON UNA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, QUE TIENE VIGENCIA DE UN AÑO Y DEBERA REPRENDARSE EN LOS PRIMEROS TRES MESES DEL SIGUIENTE AÑO NATURAL.					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS							
<ul style="list-style-type: none"> • LLENAR EL FORMATO UNICO DE APERTURA • IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE • CARTA PODER (EN CASO DE NO SER TITULAR). • CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACION • DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESION DEL INMUEBLE. • DICTAMEN DE GIRO • EVALUACION DE IMPACTO ESTATAL • LICENCIA DE USO DE SUELO • VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL 		SI	SI	1	ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS ARTICULO 116 DE CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. ARTICULO 20 BIS DE LA LEY DE COMPETIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 5.35 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 120, 121 Y 159 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS. ARTICULO 66 FRACCION I DE LA LEY DE COMPETIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y ARTICULO 232 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO. ARTICULO 66 FRACCION I DE LA LEY DE COMPETIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MEXICO		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
<ul style="list-style-type: none"> • LLENAR EL FORMATO UNICO DE APERTURA • IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE • CARTA PODER (EN CASO DE NO SER TITULAR). • CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACION • DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESION DEL INMUEBLE. • DICTAMEN DE GIRO • EVALUACION DE IMPACTO ESTATAL • LICENCIA DE USO DE SUELO • VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL • ACTA CONSTITUTIVA • PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE Y/O APODERADO, EN SU CASO DE QUE NO SE MENCIONE EN EL ACTA CONSTITUTIVA. 		SI	SI	1	ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS. ARTICULO 116 DE CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. ARTICULO 20 BIS DE LA LEY DE COMPETIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 5.35 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO. ARTICULO 120, 121 Y 159 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS. ARTICULO 66 FRACCION I DE LA LEY DE COMPETIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y ARTICULO 232 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO. ARTICULO 66 FRACCION I DE LA LEY DE COMPETIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MEXICO.		
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A		N/A	N/A	N/A	N/A		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		30 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:		24 HORAS UNA VEZ REALIZADO EL PAGO.	

COSTO:	LOS CONTENIDOS EN EL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO		Fundamento Jurídico: CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	EL TRAMITE SE REALIZARÁ SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y QUE EL LUGAR SEA APTO PARA REALIZAR DICHA ACTIVIDAD COMERCIAL							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO				DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		SONIA FLORES SEVERIANO					
DOMICILIO:	CALLE:	VILLADA			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	SAN ANTONIO LA ISLA EDO. MEX.		
C.P.:	52280	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 AM A 6:00 PM LUNES A VIERNES				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
717	104 6329		N/A	N/A	dde.laista@outlook.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ES OBLIGATORIO CONTAR CON TODOS LOS DOCUMENTOS PARA COMENZAR ACTIVIDADES?						
RESPUESTA:	SI						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿OTRA PERSONA PUEDE REALIZAR TRAMITES PENDIENTES?						
RESPUESTA:	NO, A MENOS QUE PRESENTE CARTA PODER						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EXISTEN DESCUENTOS PARA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD?						
RESPUESTA:	N/A						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:  CAROL BECERRIL ALANIS	VISTO BUENO:  SONIA FLORES SEVERIANO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 / JUNIO / 2024
---	--	---

